



Domingo, Octubre 9, 2016

Resumen:

La Procuraduría General de la República (PGR) denunció que el Tribunal Agrario está titulando tierras en una zona que fue declarada parque nacional desde el año 1945. Cuestiona cinco sentencias que trasladaron a manos privadas seis terrenos en los cantones de Dota y Pérez Zeledón, que en conjunto suman 310 hectáreas, cuatro veces el tamaño del parque metropolitano La Sabana.

Se trata de tierras ubicadas junto a la carretera Interamericana sur, entre Cartago y Pérez Zeledón. En 1945, la Ley General de Terrenos Baldíos declaró que los terrenos con robledales, ubicados dentro de un área de 2.000 metros a ambos lados del trazado de la carretera Panamericana, son un bien del Estado sobre el cual no se puede adquirir algún derecho. Desde el 2013, el Tribunal Agrario, con sede en San José, ha reconocido títulos de propiedad en esa zona.

Periodista: Natasha Cambronero

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: San José

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/procuradur%C3%ADa-denuncia-que-tribunal-agrario-otorga-tierras-en-parque-nacional>